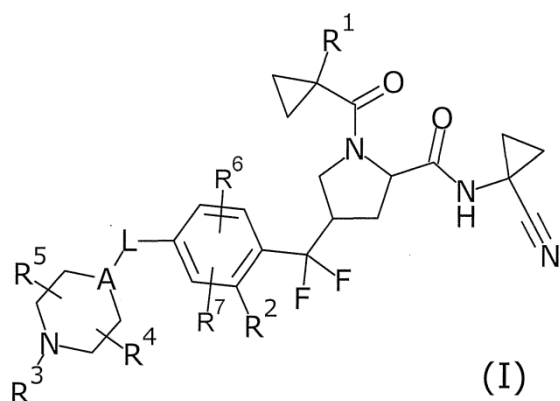


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de la fórmula (I) o una de sus sales:

[Quím. 15]



(En la fórmula,

R^1 es alquilo inferior o halógeno–alquilo inferior,

R^2 es un halógeno o halógeno–alquilo inferior,

L es un enlace o $-\text{CH}_2-$,

A es CH o N,

R^3 es H o alquilo inferior,

R^4 y R^5 son iguales o diferentes entre sí, y son H o alquilo inferior,

R^6 y R^7 son iguales o diferentes entre sí, y son H, o alquilo inferior, o un halógeno).

2. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 1,

en donde L es $-\text{CH}_2-$.

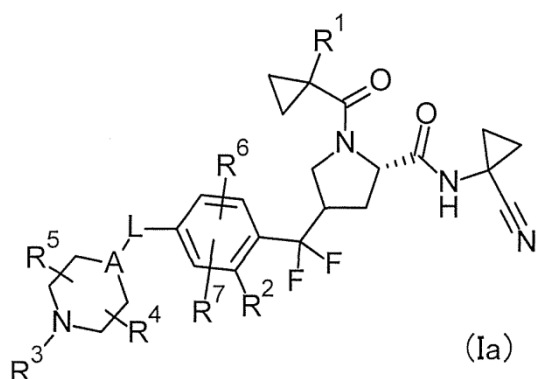
3. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 2,

en donde R^2 es halógeno–alquilo inferior, A es N, R^3 es alquilo inferior, R^4 es H, R^5 es H, R^6 es H, y R^7 es H.

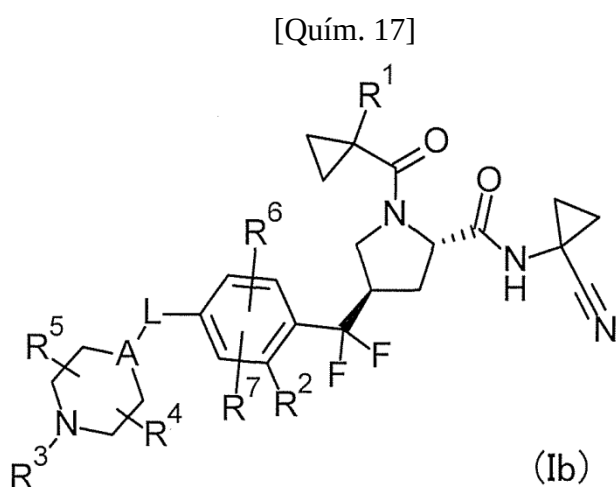
4. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 1,

en donde la fórmula (I) es la fórmula (Ia).

[Quím. 16]



5. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 1,
en donde la fórmula (I) es la fórmula (Ib).



6. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 3, en donde la
fórmula (I) es la fórmula (Ib).
7. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 1, que se selecciona
del grupo que consiste en:

(4R)-N-(1-cianociclopropil)-4-(difluor{4-[(4-metilpiperazin-1-il)metil]-2-(trifluormetil)fenil}metil)-1-[(1-metilciclopropil)carbonil]-L-prolinamida,

(4R)-N-(1-cianociclopropil)-4-(difluor{4-[(4-metilpiperazin-1-il)metil]-2-(trifluormetil)fenil}metil)-1-[[1-(trifluormetil)ciclopropil]carbonil]-L-prolinamida,

(4R)-N-(1-cianociclopropil)-4-[[4-[(4-etilpiperazin-1-il)metil]-2-(trifluormetil)fenil](difluor)metil]-1-[[1-(trifluormetil)ciclopropil]carbonil]-L-prolinamida,

(4R)-N-(1-cianociclopropil)-4-[[4-[(4-etilpiperazin-1-il)metil]-2-(trifluormetil)fenil](difluor)metil]-1-[(1-metilciclopropil)carbonil]-L-prolinamida, y

una de sus sales.

8. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 7, que es (4R)-N-(1-cianociclopropil)-4-(difluor{4-[(4-metilpiperazin-1-il)metil]-2-(trifluormetil)fenil}metil)-1-[(1-metilciclopropil)carbonil]-L-prolinamida o una de sus sales.
9. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 7, que es (4R)-N-(1-cianociclopropil)-4-(difluor{4-[(4-metilpiperazin-1-il)metil]-2-(trifluormetil)fenil}metil)-1-[[1-(trifluormetil)ciclopropil]carbonil]-L-prolinamida o una de sus sales.
10. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 7, que es (4R)-N-(1-cianociclopropil)-4-[[{4-[(4-etilpiperazin-1-il)metil]-2-(trifluormetil)fenil}(difluor)metil]-1-[[1-(trifluormetil)ciclopropil]carbonil]-L-prolinamida o una de sus sales.
11. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 7, que es (4R)-N-(1-cianociclopropil)-4-[[{4-[(4-etilpiperazin-1-il)metil]-2-(trifluormetil)fenil}(difluor)metil]-1-[(1-metilciclopropil)carbonil]-L-prolinamida o una de sus sales.
12. Una composición farmacéutica que comprende el compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 1, y uno o más excipientes.
13. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 8, el cual es disuccinato de (4R)-N-(1-cianociclopropil)-4-(difluor{4-[(4-metilpiperazin-1-il)metil]-2-(trifluormetil)fenil}metil)-1-[(1-metilciclopropil)carbonil]-L-prolinamida.
14. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 13, el cual es un cristal de disuccinato de (4R)-N-(1-cianociclopropil)-4-(difluor{4-[(4-metilpiperazin-1-il)metil]-2-(trifluormetil)fenil}metil)-1-[(1-metilciclopropil)carbonil]-L-prolinamida.
15. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 14, el cual es un cristal que tiene picos a 2θ (°) = 2,7, 5,3, 9,8, 10,4, 13,5, 14,0, 15,1, 16,6, 17,4 y 24,4 en difracción de rayos X en polvo usando Cu como un tubo.
16. El compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 15, el cual es un cristal que tiene una temperatura de inicio de un pico endotérmico en análisis DSC de 134,3°C.
17. La composición farmacéutica de acuerdo con la reivindicación 12, en la que el compuesto o una de sus sales es el compuesto o una de sus sales de acuerdo con la reivindicación 7.